

Oficio N° 14.212

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2018

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a las proposiciones formuladas por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, correspondiente al boletín N° 8.924-07, con excepción del nuevo inciso segundo del artículo 14 y del inciso primero del artículo 19, consignados en la proposición número 2, que no alcanzaron el quórum constitucional respectivo.

Hago presente a V.E. que la proposición número 1 fue aprobada, respecto del inciso primero del artículo 13 y del artículo 18, con el voto a favor de 95 diputados, de un total de 153 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Asimismo, la proposición número 1, en lo relativo a la letra c) del artículo 5, al artículo 8 y a los incisos tercero y sexto del artículo 20, fue aprobada con el voto favorable de 95 diputados, de un total de 153 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Devuelvo los antecedentes  
respectivos.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE  
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados